

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 1 de 7</b>

28

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN BIBLIOTECA DIGITAL EDITORIAL ESPECIALIZADA PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ENFERMERÍA QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 150.066.800
---------------------	----------------

#### PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	MCGRAW HILL INTERAMERICANA S.A.	\$ 150.066.800	\$ 150.066.800

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	MCGRAW HILL INTERAMERICANA S.A.	<p>Adquisición Biblioteca digital editorial especializada para el programa de administración de empresas y enfermería incluye 262 títulos en formato ebook</p> <p>Que permita:</p> <p>Consulta off line (descarga) para los ebooks durante tiempo determinado (establecido por el área técnica?)</p> <p>Buscar libros de interés por ISBN, título, autor, tema del libro palabra clave, o editorial disponible.</p> <p>Citar.</p>	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 2 de 7</b>

	<p>Traducir a cinco idiomas o más.</p> <p>Escuchar en audio el texto seleccionado.</p> <p>Área de trabajo disponible para guarda las actividades realizadas.</p> <p>Consultar varios títulos al tiempo.</p> <p>Módulo de consulta de estadística de uso y accesos</p> <p>Acceso IP, configurable mediante Ez-proxy.</p> <p>Se solicita Demo mediante stanzas para verificar uso y contenido del recurso solicitado</p> <p>Anexo lista de títulos</p>	
--	--	--

## OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	MCGRAW HILL INTERAMERICANA S.A.	\$ 150.066.800

De acuerdo con lo anterior se establece que la cotización presentada por, **MCGRAW HILL INTERAMERICANA S.A. CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas, es la más favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

El oferente **MCGRAW HILL INTERAMERICANA S.A. CUMPLE** con la nota técnica. Se solicita DEMO multiusuario mediante stanzas para configuración de acceso a través de EZ-proxy para verificar uso y contenido del recurso solicitado.

ucundinamarca.basesdedatosezproxy.com  
e-biblioteca.ucundinamarca.edu.co  
virtual.ucundinamarca.edu.co


## DOCUMENTOS SOLICITADOS

*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar)*


DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 3 de 7</b>


<b>1</b>	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito		
<b>2</b>	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito		
<b>3</b>	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito		
<b>4</b>	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito		
<b>5</b>	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.		
<b>6</b>	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos.		
<b>7</b>	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada,</b> expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.		
<b>8</b>	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios__ante la Procuraduría General de la Nación.		
<b>9</b>	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.		
<b>10</b>	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)		
<b>11</b>	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Proponente.		
<b>12</b>	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE.</b> (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).		
<b>13</b>	<b>Certificación de aportes parafiscales:</b> Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.		
<b>14</b>	<b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 4 de 7</b>

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
MCGRAW HILL INTERAMERICANA S.A.			
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.	X	
7	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada,</b> expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación;</li> <li>2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia;</li> <li>3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más;</li> <li>4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.</li> </ol>	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 5 de 7</b>

	Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta		
<b>8</b>	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. .	X	
<b>9</b>	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
<b>10</b>	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
<b>11</b>	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Representante Legal.	X	
<b>12</b>	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE.</u></b> La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	X	
<b>13</b>	<b>Certificación de aportes parafiscales:</b> No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por:  a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto	X	


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 6 de 7</b>

	con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal.		
<b>14</b>	<b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	CUMPLE de acuerdo con correo electrónico enviado por la oficina de seguridad y salud en el trabajo en el cual indican que la a empresa MCGRAW HILL INTERAMERICANA S.A, identificada con Nit. 860032724 a según la certificación emitida por la ARL BOLIVAR en el cual manifiestan una implementación del 86, 75% Cumplen con el requisito.	

Se anexa **Certificado de Antecedentes Disciplinarios**: De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. Lo anterior teniendo en cuenta que el documento no llevo, pero de acuerdo con la ley anti tramite se realiza la descarga correspondiente del documento **CERTIFICADO ORDINARIO No. 164473747** y se anexa como soporte.

El señor Pedro Adolfo Vargas Nivia en calidad de representante legal de **MCGRAW-HILL INTERAMERICANA S.A.** identificada con NIT: **860 032 724-1** certifica mediante documento escrito, que son productores importadores y proveedores exclusivos de todo el fondo **MCGRAW HILL EDUCATION** en Colombia Iguualmente son distribuidores exclusivos para todos los productos impresos biblioteca digital y plataforma **ALEKS**. Así mismo certifica que no tienen ninguna inhabilidad o incompatibilidad para celebrar órdenes contractuales no presentan ninguna conducta de lavado de activos ni tampoco se encuentran reportados en centrales de riesgo.

El representante legal Pedro Adolfo Vargas Nivia certifica que me **MCGRAW-HILL INTERAMERICANA S.A.** identificada con NIT: **860 032 724-1** registrada ante la cámara de comercio de Bogotá como sucursal de sociedad extranjera Y en este momento no cuenta con registro único de proponentes

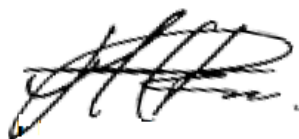
	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 7 de 7</b>

Por lo anterior expuesto, y una vez verificada la cámara de comercio donde se indica que **MCGRW HILL INTERAMERICANA S.A.** es sucursal en Colombia de empresa extranjera. Como área técnica solicitante acepto lo manifestado en los documentos antes mencionados de acuerdo con el artículo 5 de la Resolución 170 de 2017, en el concepto técnico y económico debe justificar el por qué se requiere contratar con **MCGRW HILL INTERAMERICANA S.A.** Ya que es una hermanita favorable para la Universidad teniendo en cuenta sus características de contenido y acceso multiusuario.

Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **MCGRW HILL INTERAMERICANA S.A.**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,



**MARÍA LUISA PULIDO MOLANO**  
Profesional IV- Biblioteca  
Unidad Apoyo académico  
Área técnica



**DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES**  
Jefe Unidad Apoyo Académico  
Universidad de Cundinamarca

Anexo:  
Proyecto: Pilar Castiblanco *M del Pilar Castiblanco T.*  
12.1.13.1